

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 1.º de Julio de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.896

## Conviene hablar claro

Una gran verdad acaba de escribir el jefe de los federales para la enseñanza de todos los republicanos.

—Si antes—les ha dicho—no se entienden en un programa, que sea resultado y producto de una convicción, con todas las inteligencias y con todas las fusiones que imaginén, no lograrán éxitos ni satisfacciones, siquiera hubiesen de ser modestísimos y pasajeros.

Para confiar en algo, lo primero que se necesita es creer en lo que se espera. Movimiento sin objetivo, y acción sin fin determinado amanece estéril y resulta perdida. Quien se agita y se acalora sin saber para qué lo hace, se consume en su mismo acaloramiento. Quien no sabe á donde va, no sabe por donde va tampoco. Y en las disidencias políticas ha ocurrido siempre lo mismo; llega y consigue su propósito el que toma una dirección determinada, porque el poder es como la fortuna, que pasa una vez por la puerta de todos. Pero quien camina á merced de los vientos, en ellos se confunde y se disipa.

Los republicanos que hacen de una sola palabra, aunque esa palabra sea una institución, el principio y fin de sus propagandas, sin soluciones concretas, sin propósitos de gobierno definidos, sin realidades que ofrecer y sin la declaración de un sistema bien estudiado y bien defendido; los republicanos que así han procedido, están disueltos.

Los otros no llegan, porque no tienen partido suficiente, pero en cambio no ofrecen el espectáculo de su fin y de su ruina.

Aprendan los monárquicos en este ejemplo.

No es poca fortuna para éstos, que vayan por delante sus enemigos, enseñándoles el camino del error, pues solo obstinaciones de suprema ignorancia y épica vanidad, pueden cegarlos hasta el punto de no sacar provecho de aquellos ejemplos.

Y todavía obliga mas al gobierno el convencimiento y la publicidad de sus propósitos finales.

En los días pasados hubo variedad de juicios acerca del fin que esperaba á los presupuestos.

Amigos del gabinete, en actos oficiales, mucho mas que en particulares conversaciones, dudaban de la aprobación de las leyes económicas. La duda se extendió, llegó á todas partes, y bien pudo influir hasta en las mismas cotizaciones de los valores públicos.

¿El gobierno resuelve, como es su deber, el conseguir un presupuesto? Pues será muy oportuno que en la discusión del Mensaje, declare el presidente del Consejo de ministros, hasta donde considera necesaria para su vida gobernante la aprobación de los proyectos económicos.

Cree la opinion desapasionada que hay en ellos mucho aprovechable, mu-

cho que será bueno enmendándolo, y mucho difícil y peligroso y aun imposible.

Manténgase lo útil, resuélvase lo difícil; venga la enmienda para hacer bueno lo aprovechable y quede para segunda toma lo que ahora es imposible.

Y podrán concertarse los intereses del país y los del gobierno; que sin ese concierto, ni habría gobierno posible, ni ganaría nadie en una situación de dificultades y de violencias.

(“La Correspondencia de España.”)

## SESION DEL CONGRESO

Madrid 27 Junio

El señor García Alix abre la sesión á las tres y cuarto.

Los ministros de Hacienda y de Gobernación se hallan en el banco azul. Después entra el ministro de Marina, de uniforme, y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El señor Urzáiz propone que se discuta el presupuesto de gastos antes que el de ingresos.

Lee luego un telegrama de Vigo en el que se anuncia que diez casas navieras extranjeras han decidido no hacer escala en ningún puerto de Galicia si se establece el nuevo impuesto que aumenta en razon de siete por uno el que actualmente se paga.

El ministro de Hacienda le contesta que no puede comprometerse á detener la discusión de los proyectos hasta que esté aprobado el presupuesto de gastos.

Estos proyectos y estos presupuestos en total no puede negarse que alivian en gran parte las cargas del contribuyente, y no merecen las censuras que se han dirigido. (Rumores en los bancos de la minoría.)

El país ha hablado ya....

Una voz:—¿Dónde ha hablado el país?

El señor Villaverde.—El país no puede hablar en ninguna parte mas que aquí. (Fuertes rumores.)

Jura el cargo de diputado por Zaragoza el señor Montorbe, que ha llegado hoy mismo á Madrid.

Enseguida de haber jurado, pregunta al Gobierno cuál es el estado del orden público en Zaragoza.

El ministro de la Gobernación manifiesta que hoy se han reproducido en aquella ciudad los tumultos, y que las tropas se han visto obligadas á hacer fuego, matando á un hombre é hiriendo á tres.

El señor Montorbe dice que no quiere hacer oposicion al Gobierno, pero que no es posible que queden impunes delitos como los cometidos por las autoridades de Zaragoza.

Describe los sucesos que el mismo ha presenciado, sucesos gravísimos motivados por la torpeza, la indignidad é inutilidad del Gobernador civil. (Grandes rumores. La mayoría protesta de las palabras del señor Montorbe.)

Si, si, afirma éste, el Gobernador civil es culpable, y la sangre derramada ayer en Zaragoza caerá sobre él, por su torpeza, por no decir por su cobardía.

Los ciudadanos se aprestaron á salir en manifestacion pacífica. Basta decir que los obreros fueron á la manifestacion con sus patronos.

La manifestacion fué organizada pacíficamente, y aquellos ciudadanos recorrieron pacíficamente la ciudad, hasta que alarmado el Gobernador llamó á sus delegados, y adoptó una actitud de fuerza, instigado por el miedo.

Yo mismo le vi salir por la calle del Cinco de Marzo, pálido y miedoso, entre seis guardias civiles, huyendo de los manifestantes, uno de los cuales le asesó una puñalada afortunada, pues no llegó á alcanzarle, por la espalda. (Rumores.)

El Presidente.—Debo advertir que lo que está indizando S. S. dista mucho de demostrar la cobardía que atribuye al Gobernador. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Montorbe protesta. La mayoría no permite que continúe hablando.

Increpaciones y protestas en los bancos de la minoría.

La mayoría insiste en llamar cobardes á los manifestantes.

El señor Montorbe.—A los que hayan faltado que se les fusile.

Lo cierto es que los manifestantes corrieron hacia el templo del Pilar profiriendo gritos que no quiero reproducir aquí.

¿Queréis saber lo que decían los manifestantes?

Pues decían que querían arrancar de allí la espada de Parííaque; no queremos que venga á engañar á la Virgen y á Zaragoza. (Rumores.)

También recordaban los zaragozanos á las fuerzas, que aquellas energías pudieran haberlas empleado en Cuba y Filipinas.

Es necesario que declare el Gobierno si se hace solidario de la conducta del Gobernador civil de Zaragoza, teniendo en cuenta que hay mucha efervescencia y que no conviene exasperar al país, y que el Gobierno debe vivir con él.

El ministro de la Gobernación defendiendo al Gobernador civil de Zaragoza señor Cañizares, y dice que sin duda el señor Montorbe tiene algún resentimiento contra él.

El señor Cañizares ha dado pruebas de ser una autoridad celosa en el cumplimiento de sus deberes.

Pide la palabra el señor Romero Robledo y dirige un ruego á la Presidencia para que le permita dirigir una súplica á los ministros de la Guerra y de Gobernación; para que comuniquen las noticias de Zaragoza que hayan recibido en sus respectivos ministerios.

El ministro de la Guerra, con voz trémula, lee los telegramas que luego

transmitiremos y que ha recibido el Gobierno.

El señor Romero Robledo comienza llamando á la mayoría á los sentimientos de reflexion, porque acaso las burlas y protestas de hoy se convertirán en lágrimas mañana. El señor Montorbe ha venido lastimado por lo que ha presenciado en Zaragoza y lo prueba bien claramente su afliccion.

Los sucesos de Zaragoza son graves y difíciles y tengo necesidad de pedir al Gobierno una declaracion provechosa para poner término á esta situacion anómala que inspire confianza en las autoridades y deje al Gobierno toda la liberacion de accion.

Cree el Gobierno que esta agitacion de ánimos en toda España no arranca de una impresion honda y sincera del alma nacional.

Pues yo entiendo que el Gobierno viene obligado á investigar las causas de esta impresion.

De no hacerlo, mañana las perturbaciones serán mayores y mas tarde ya no será hora de volver atrás.

El ministro de la Guerra: Si se refiere S. S. al proyecto llamando al servicio activo ciento sesenta mil hombres para la defensa nacional, éste no se ha presentado todavia al Consejo de ministros, pero está ya casi terminado.

El señor Romero Robledo: Yo ruego á Su Señoría que desista de este proyecto. (Risas.)

El señor Silvela se sienta en el banco azul y hace uso de la palabra.

El Presidente del Consejo dice que en las circunstancias actuales estima que frente á cuestiones de orden público el Gobierno no debe hacer declaraciones hasta que quede restablecido por completo el orden, pero da la seguridad á la Cámara de que el Gobierno será enérgico é inexorable.

El Congreso será llamado á discutir los Presupuestos.

Esta es vuestra mision y nosotros la facilitaremos en bien del país.

Añade que cree que los presupuestos presentados reúnen las condiciones esenciales de asegurar la solvencia de la Nación española.

Los presupuestos se aprobarán y llegarán al fin que el Gobierno se propone cualesquiera que sean los procedimientos que haya que emplear. (Rumores.)

Esto que ha sucedido no tiene la importancia que se le atribuye, con todo puede aplicarse en estos momentos aquella frase de «que la lucha era mayor en la paz que en la guerra».

El Gobierno tiene un deber que cumplir y no se detendrá ante los obstáculos que se le presenten.

No toleramos, dice, que ninguna fuerza se nos imponga por respetable que ella sea.

Los acuerdos que el Gobierno tome se cumplirán, cueste lo que cueste y el Gobierno será responsable de lo que ocurra. (Aplausos prolongados en la mayoría.)

## Impuesto sobre utilidades

La comision de presupuestos ha aprobado la tarifa primera, relativa á las utilidades procedentes del trabajo personal, estableciendo, entre otras modificaciones, la de que se aplique el mismo impuesto que á los empleados del Estado, á los de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y se eleve al 5 por 100 el impuesto del 3 que se establece para los artistas dramáticos y líricos, los toreros, peletaris y gimnastas.

También se acordó consultar con el ministro de Hacienda una proposición del señor García Barrado por la que se exime del impuesto á los empleados del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos cuyo sueldo sea inferior á 1.000 pesetas, y en cambio se eleve al 25 el impuesto de 20 por 100 propuesta para los sueldos superiores á 12.500 pesetas.

Otra modificación aprobada es la de sustituir la cuota de contribuyente industrial que se exigía á los jueces y fiscales municipales por un impuesto igual al que abonarán los registradores de la propiedad, ó sea el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los derechos percibidos.

## TELEGRAMAS

Madrid 28 Junio.

«El Liberal» de Madrid describe la escena terrible que se desarrolló en Zaragoza en presencia del cadáver de que hicimos relación ayer, cuando llegaron el padre y el hermano de la víctima. Cogió el padre el cadáver y exclamó: «Este es mi hijo, venido de Cuba hace poco. Era un valiente. No había cobrado sus alcances. Natural es que protestase contra el Gobierno.» Esto enardeció los ánimos y produjéronse algunas carreras. Hay gran irritación contra los jesuitas y los ánimos siguen axaltados.

De Andalucía dicen que los franceses, con motivo de las escenas de Zaragoza, Valencia, Murcia, y observando el odio que contra los presupuestos y el Gobierno se respira en las poblaciones que visitan, lamentan haber venido en esta ocasión.

Dícese que la minoría liberal propondrá que el ejército quede reducido á 80.000 hombres, que son 28.000 menos de los pedidos por Polavieja, y suponen una economía de 28 millones de pesetas.

Los republicanos firmarán la enmienda presentada por el señor Pi y Margall en la que se pide que el ejército nacional se reduzca á 35.000 hombres; pero comprendiendo que esto es muy poco, presentarán otra enmienda en que el ejército se fija en 60.000 hombres, y una vez deseada esa segunda enmienda, los republicanos votarán con los liberales, que piden un ejército solamente de 80.000 hombres.

## Noticias marítimas

### Compañía Transatlántica

Movimiento de los vapores correos de esta Compañía:

El día 26 el «Leon XIII» salió de Port Said para Malta.

El día 27 el «Puerto Rico» salió de Suez para Port Said.

El «P. de Sarrástegui» salió de Suez para Port Said.

El «R. M.ª Cristina» llegó á Marsella procedente de Barcelona.

## Cotizacion oficial

Madrid 30.—4 t

4 por cien o Interior.....	62'80
Idem Exterior.....	68'70
Idem Amortizable.....	70'80
Rilletes Hip. Cuba 86.....	69'45
Idem id. del 90.....	59'40
Acciones Banco España....	411'00
Comp. Arrind. Tabacos....	289'00 s. d.
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	22'60 á 22'25
Londres á la vista.....	30'78 á 30'80
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Despachados el 1.º

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquin».

## Compañías y Sociedades

### Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de los corrientes á las cinco de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahon 1.º Julio de 1899.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la Junta de Gobierno, Francisco Ruiz, Srío

5

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

También abona, en las respectivas libretas, los intereses devengados por las cuentas corrientes de la Caja de Ahorros.—Mahon 1.º Julio de 1899.—Gonalons, Carreiras y C.ª

2

## Anuncios oficiales

### Alcaldía de Mahon

En el día de hoy he tomado posesion de la Alcaldía de esta ciudad y Presidencia del Ayuntamiento de la misma, para cuyos cargos he sido nombrado por Real orden de 23 Junio próximo pasado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 1.º Julio de 1899.—Guillermo Pons Alzina.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Galo obispo, Aaron profeta y Leonor reina.

Santo de mañana.—La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la Visitacion de Nuestra Señora y S. Urbano.

Cultos.—Mañana, primer domingo de Julio, Dominica sexta despues de Pentecostés, en la parroquial iglesia de Sta. María se dirán Misas á las 4 y media, 6, 7 y 8; á las 10 la mayor que será en honor de María Santísima en el misterio de su visitacion á Sta. Isabel, cuya fiesta se celebra; la homilia está á cargo del Rdo. D. Jaime Tutzó, M. A., despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Stmo. Rosario rezado en la procesion claustral que se verifica todos los primeros domingos de mes.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5, 7, y 9; á las 10 la mayor con el Santo Evangelio predicado por el propio señor Cura-Regente. Por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario á la Virgen del Carmen.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 5, 7 y 9 que es la de la tropa; á las 10 la mayor con homilia que dirá el Rdo. Sr. Cura-Economo propio. Por la tarde Vísperas, Stmo. Rosario y platicas.

En el Sagrado Corazon de Jesús termina el solemne Triduo de las Cuarenta-Horas, consagrado todos los años por las Religiosas Concepcionistas y devotos Congregantes al Sacratísimo Corazon de Jesús; se descubre el Señor á las 6 con estacion y Misas rezadas; á las 7 y media nuestro Excelentísimo Sr. Obispo celebrará la Santa Misa y la Comunión general para los devotos del Sagrado Corazon y tambien para las Hijas de María Inmaculada; á las 10 la mayor que será concertada por las mismas Religiosas. Por la tarde Oficio Divino, final de los 33 dias consagrados al adorable Corazon, Rosario, visitas de Desagravio, sermon que dirá el Excmo. Prelado diocesa-

sano, Letanias y Tantum-ergo, solemne Bendicion y Reserva que dirá de Pontifical el bondadoso Sr. Obispo, al fin canto del popular y tierno Corazon Santo tú reinarás etc.

En S. Antonio Abad por la tarde se dará principio al devoto Novenario que todos los años se dedica á la Virgen Santísima con el titulo de Madre de los Desamparados.

El Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas dará principio el lunes en la iglesia parroquial de S. Francisco, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

En la misma iglesia se practicará por la mañana el tierno ejercicio consagrado al glorioso S. Blas obispo el dia 3 de cada mes.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

SUSCRIPCION mensual para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior.....	65'50
D.ª P. B. de B.....	1'00
D.ª A. P. y D.ª A. P.....	0'50
Una devota.....	0'25
V. C. en sufragio de su difunta hija.....	0'50
	67'75

\*\*\*

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior.....	1.909'13
Cuotas de los señores suscritores, correspondientes á Junio.....	67'75
Rdo. D. Juan Alzina.....	5'00
D.ª Catalina Netto.....	2'00
Una devota de las Almas.....	5'00
	1.988'88

(Continuará)

## El pago de los repatriados

«Repatriados!». La flor preciada de la juventud española, que como restos tristes del gran naufragio nacional, arrojaron los trasatlánticos á la madre patria, desangrada, agotadas sus preciosas energías en esas campañas coloniales de horrible recuerdo, con resultados tan desconsoladores como amargos, pidió legitimamente el abono de sus alcances y la súplica estaba condenada á perderse, lastimosamente, en la graciosa indiferencia de las esferas gubernamentales, si la voz de los repatriados, voz sonora, potente, robusta y vibrante en los meetings que se organizaron en casi todas las poblaciones de España.

Entonces, cuando á Madrid llegara el rumor imponente de la ola que se estaba formando, el general Polavieja, se asomó á las columnas del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» y en su R. D. anunció el propósito del Gobierno del señor Silvela, de abonar á los repatriados cinco pesetas por cada mes de campaña, á los que no tuvieran hechos los ajustes, los que serian abonados en cuanto lo solicitaran sin demora alguna...

Los repatriados, vieron miserablemente, mermados sus caudales, por tan burdo ardid, pero bien penetrados de los vicios que minan á este desventurado pueblo, transijieron y muchísimos lanzaron sus solicitudes anunciando su conformidad con verse despojados y se daban por satisfechos con las cinco pesetas por mes, siempre que estas fueran satisfechas inmediatamente, como prevenia el Real Decreto de marras.

Las solicitudes se las traga el Palacio de Buenavista y los interesados en vano gestionan para que aquellas sean devueltas con la aprobacion necesaria; pues duermen en los negociados, sin que hasta la fecha, se les haya abona-

do nada á esos pobres desventurados, con que estamos en descubierto de una deuda sacratísima, que es urgente saldar.

Pero hacia falta que el general Polavieja arañara en la herida y ello á hacer anunciando que en las cinco pesetas consabidas, debían contarse también y esto es el *desideratum*, pluses, reenganches, cruces y demás ventajas del soldado, cosa que es imposible puede suceder, porque así le pite al ministro de la Guerra.

Para mas desdicha de estos infelices, acabamos de leer en un periódico llegado el último correo la siguiente noticia que nos pone los pelos de punta:

«A fin de mes se suspenderá el pago de los repatriados, según el decreto que les asignaba cinco pesetas por mes de servicio hecho. De manera que ahora ya no cobrarán nada mas los repatriados hasta que en sus respectivos cuerpitos se haya hecho la liquidacion total de sus haberes, temiéndose que esto ocasionase serios disgustos.»

Excusamos comentarios y ello por sí misma se comenta y nosotros únicamente debemos manifestar que la noticia nos ha producido asco y vergüenza, siendo ya bochornoso lo que se hace con esos infelices.

## Gacetilla

Hoy ha tenido lugar la toma de posesion de los nuevos concejales. Se ha abierto la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde dimisionario D. Juan Biale Coll, quién, despues de la lectura de la Real Orden nombrando el nuevo Alcalde presidente de la Corporacion, ha dado posesion de la Alcaldía al recién nombrado D. Guillermo Pons Alzina; éste, acto seguido ha pronunciado breves palabras manifestando su gratitud á S. M. la Reina Regente del Reino, por haberse dignado concederle el honoroso cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como tal ha manifestado que toda vez que el encargo de concejal implica el carácter de administrador de los intereses del pueblo, espera confiadamente que se alejará todo rozamiento político, dedicándose todos y cada uno en particular á hacer administracion, como es el deber que impone el cargo, mayormente en las circunstancias especiales en que se encuentra la nacion y la ciudad cuya representacion llevan. Y felicitando á los nuevos compañeros de Consistorio, ha terminado su breve peroracion.

El concejal D. Juan J. Rodriguez ha hablado tambien brevemente, manifestando que personalmente y en nombre de la minoría allí presente da las mayores seguridades de que él y sus amigos están persuadidos que al subir al Consistorio no van á hacer política sino buena administracion.

D. Juan Orfila Pons, concejal electo, ha abundado en los conceptos antes expresados, y dando tambien seguridades de que él y sus amigos están animados de los mejores deseos en bien del país que les viera nacer.

Inmediatamente se ha procedido á la eleccion de los Tenientes de Alcalde y Síndicos, dando el siguiente resultado:

Primer Teniente de Alcalde, D. Baltasar Tudury Sans.

Segundo Teniente de Alcalde, don Francisco Tutzó Gelabert.

Tercer Teniente de Alcalde, D. Antonio Rodriguez Fornaris.

Cuarto Teniente de Alcalde, D. José Rotger Nio.

Sindicos: primero, D. Juan Orfila Pons, y segundo, D. Antonio Pons Martí.

Dándose con esto por terminado el acto.

En las demás poblaciones de la isla, los respectivos Ayuntamientos han quedado constituidos en la forma siguiente:

CIUDADELA

Alcalde, Sr. Conde de Torre-Saura. Teniente 1.º, D. Joaquin Comellas. Idem 2.º, D. Miguel Sintes. Idem 3.º, D. Lorenzo Cardona. Sindico, D. Bartolomé Llorens.

ALAYOR

Alcalde, D. Jaime Pons. Teniente 1.º, D. José Pons. Idem 2.º, D. Joaquin Orfila. Sindico, D. Lorenzo Pons Carreras. Suplente, D. Pedro Villalonga.

VILLA CARLOS

Alcalde, D. José Vila Preto. Teniente 1.º, D. Jaime Quevedo Neto. Idem 2.º, D. Pedro Villalonga Carreras. Sindico, D. Miguel Cardona Villalonga. Suplente, D. Bernardino Pons Carreras.

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido el resultado de los de Mercadal y Ferrerías.

Tan luego ha quedado constituido el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde ha nombrado Alcaldes de Barrio a los señores siguientes:

- Distrito 1.º, D. Martín Valls Roselló. Distrito 2.º, D. Pedro Seguí Andreu. Distrito 3.º, D. Vicente Carreras Orfila. Distrito 4.º, D. Antonio Tutzó Gelabert. Distrito 5.º, D. Antonio Enrich Sintes. Distrito 6.º, D. Gaspar Bisbal Nater. Distrito 7.º, D. Pedro Seguí Coranti. Distrito 8.º, D. Juan Tutzó Gelabert. Distrito 9.º, D. Andrés Coranti Navarro. Distrito 10, D. Francisco Carreras Sintes. Distrito 11, D. Francisco Sampol Bagur. Distrito 12, D. Silvestre Soler Mesures. Distrito 13, D. Antonio Orfila Fuster. Distrito 14, D. Juan Sintes Bagur. Distrito 15, D. Jaime Busquets Castañer. Distritos 16 y 17, D. Cristóbal Estela Thomás. S. Luis, D. Pedro Tuduri Vidal. S. Clemente, D. Pedro Carreras Orfila. Lluemesanas, D. Juan Carreras Orfila.

Según telegrama recibido esta mañana; ha sido declarado cesante del cargo de auxiliar temporero de este Lazareto súbico, D. Enrique Lopez de Carrion.

En atento B. L. M. nos participa el nuevo arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad, D. Martín Mata Badia, haber tomado posesion de dicha empresa en el dia de hoy.

Agradecemos al Sr. Mata la atencion para con nosotros, ofreciéndonos nuestra modesta publicacion en cuanto se relacione en la mayor rectitud y equidad del servicio de dicha empresa con los intereses de la poblacion, al propio tiempo que ofrecerle el testimonio de nuestra consideracion personal mas distinguida.

Durante el mes de Junio próximo pasado, se han anotado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Table with 2 columns: Category and Count. Nacimientos: 20. Matrimonios: 5. Defunciones: 18.

En el casino «La Union» antes café de Dinaret mañana se expenderán helados.

En esta Redaccion informarán de un profesor de francés é inglés.

Programa de las piezas que ejecutará mañana de 6 a 7 y media de la tarde en el paseo de Isabel II la música de Baleares núm. 2:

- 1.ª Paso-doble «El Nido de Jerez». —Zabala. 2.ª Aria del Espejo de la zarzuela «La Viejecita». —Caballero. 3.ª Sinfonia de la zarzuela «El primer día feliz». —Caballero. 4.ª Sinfonia de la ópera «La Muttta de Portici». —Auber. 5.ª Paso doble «La Gracia de Dios». —Roig.

Sirviéndose del nuevo producto Opal-Pasta puede uno ir con el traje exento de toda mancha. Esta pasta las quita con facilidad sorprendente.

De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

Ha sido destinado al Batallon Cazadores de Llerena n.º 11, el segundo teniente del Regimiento de Baleares n.º 2 D. Antonio de la Rocha, que saldrá mañana en el vapor correo «Menorquin».

En uso de licencia saldrán en el propio buque los 2.º tenientes de infantería D. Manuel Serrano y D. Luis Romero.

Los tenderos de Barcelona que venden sal, han aumentado en un ciento por ciento el precio de dicho comestible, fundándose para ello en el gravámen que pesará sobre el citado artículo en el caso de que se aprueben los presupuestos generales del Estado.

Conforme al proyecto leído en el Senado, para la reforma de la ley de Sanidad, se establecerán:

- 1.º La reglamentacion del trabajo, para obtener condiciones higiénicas en el mismo, especialmente respecto del de las mujeres y niños. 2.º La reglamentacion de la policia sanitaria de los ferrocarriles, en bien de la salud de los pasajeros. Y 3.º La obligacion de vacunar á los niños asilados en los establecimientos de Beneficencia y á los que concurren á las escuelas públicas; así como también á los individuos del ejército y de la armada, y á los de la poblacion de las cárceles y penales.

La misa del Regimiento de Baleares se celebrará mañana á las 9 en la parroquia de S. Francisco.

El periódico palmesano «El Ancora», da la voz de alerta! por tener noticia de que por la vecina ciudad de Barcelona circulan monedas falsas de 2 pesetas del año 1870, distinguiéndose por su notable irregularidad en el cordoncillo; el sonido es idéntico al de las legítimas.

Por el ministro de Fomento se ha autorizado á los directores de los Institutos de segunda enseñanza para admitir á exámen de ingreso de la segunda enseñanza durante el mes actual á los alumnos que lo soliciten de su autoridad, en el caso de que las causas alegadas justifiquen la necesidad de la petición; entendiéndose que dicho exámen, por su carácter de anticipo del de Septiembre, no da derecho á otro segundo de quedar suspenso el examinado, y siempre que los alumnos á quienes corresponde esta soberana disposicion prueben haber cumplido los diez años ó cumplírselos antes del 1.º de Octubre próximo venidero los que hagan matrícula ordinaria, y de 1.º de Noviembre siguiendo los que se matriculen en el plazo de la extraordinaria.

Repetimos nuestra advertencia: El que sufre de los callos, que no use otra cosa que los parches de Wasmuth en el reloj. Dichos parches suprimen en tres días y sin dolor los callos; se hallan de venta en todas las Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

Ha sido pasaportado con licencia para Palma y Valencia, el teniente Coronel de Artillería Sr. Ballinas que en compañía de su señora é hijos saldrá mañana en el vapor correo «Menorquin», quedando encargado del mando de la fuerza el Comandante del propio cuerpo D. Luis Ferrer.

La Revista de Menorca —Acaba de publicarse los números IV, V, VI correspondientes á los meses Abril, Mayo y Junio cuyo sumario es el siguiente:

- Sobre el envío de hombres armados á Menorca para defensa de la Isla, por D. Enrique Fajarnés. —Viaje literario á las Iglesias de España, por el P. Jaime Villanueva. —Consideraciones sobre la agricultura menorquina: III. El sistema de barbecho y el cultivo intensivo, por D. P. Mir y Mir. —El Degolladero (documentos del año 1558), por D. Cosme Parga! Marqués. —Triste recuerdo, por D. José Biera y Alemany. —Instrucción de los varones en la Isla de Menorca, por D. Enrique Fajarnés. —Numismática Balear, por D. Alvaro Campaner.

Del «Diario de Barcelona» del martes último:

Los tenedores de Biletes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, han enviado al Excmo. señor Ministro de Hacienda una instancia solicitando que se reforme el artículo 2.º del proyecto de ley sobre dichos valores, publicado recientemente en la «Gaceta», en el sentido de eximirlos de la deducción del 20 por 100 á que se les somete.

Aducan los solicitantes en apoyo de su pretension, aparte algunos argumentos de carácter legal, como la seguridad dada en los decretos de emisión de los expresados Biletes, de que no se les impondría ningun impuesto ordinario ni extraordinario, otros fundados en la equidad. A pesar de que en dichos Reales decretos se estableció que los plazos de amortizacion no pueden por ningun concepto retrasarse, se han suspendido las amortizaciones, dicen los firmantes de la instancia; lo mismo se ha hecho respecto de los valores amortizables del 4 por 100 y de las Obligaciones del Tesoro con garantía de la renta de Aduanas; pero mientras que á los cupones de los Biletes hipotecarios de Cuba se les merma un 20 por 200, á los otros valores, en equivalencia de suspendérselos la amortizacion, se hace sobre sus intereses una bonificación, que es de un 13 por 100 sobre los del 4 por 100 y de 23 sobre los de las Obligaciones de Aduanas. Añaden que tampoco se impone ninguna tributacion á la Deuda del Tesoro, obligaciones que presentan la Deuda flotante, las anualidades de los préstamos de la casa Rothschild y de la Compañía arrendataria de Tabacos y los

intereses de los depósitos necesarios en metálico. Por último, alegan en apoyo de su petición que muchos Biletes hipotecarios de Cuba se hallan en poder de extranjeros, por lo que debieran haber corrido igual suerte que la Deuda exterior, á la que se ha eximido de todo impuesto.

Esta mañana han pasado las fuerzas de guarnicion la revista mensual de Comisario.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 30. En el Consejo de ministros efectuado bajo la presidencia de S. M. la Reina el Sr. Silvela en su discurso de rúbrica ha insistido en demostrar que carecen de importancia los sucesos de Zaragoza, alabando la bondad de los nuevos presupuestos, diciendo que por medio de ellos se patentizará nuestra solvencia ante el extranjero.

Madrid 30. Las Cortes resolverán sobre la disminucion de los gastos que se proponen.

Se han hecho insinuaciones á Alemania para que nos compre el material de guerra y marina que tenemos en nuestras perdidas posesiones de Oceanía.

Interin no se aprueben los nuevos presupuestos regirán los anteriores suprimiéndose el recargo especial de guerra.

Madrid 1.º Julio. En Sevilla la policia ha arrancado algunos pasquines que invitaban á cerrar mañana las tiendas.

El publico alarmado ha hecho acopio de comestibles.

Créese que la alarma es injustificada.

Madrid 1.º Bruselas. —Anoche quedó restablecida completamente la tranquilidad, después de las declaraciones tranquilizadoras del Gobierno.

Los diputados socialistas darán un «meeting» en la casa del pueblo.

Madrid 1.º Valencia —A pesar de haberse trabajado ayer en el matadero, las carnicerías y tocinerías están cerradas. Las verduleras no han acudido al mercado que se ve desierto, ofreciendo un aspecto triste.

PARA IBIZA

Saldrá á últimos de la semana entrante la balandra

SAN JOAQUIN

patrón Escandell admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Lo despacha D. Pedro Talavull, Anden de Levante, núm. 21.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIVIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputacion 300 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

## Manifestación en Madrid

Madrid 26 Junio.—Para cumplir los acuerdos adoptados por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, la mayoría de los establecimientos madrileños han cerrado hoy las puertas desde las once a las doce de la mañana.

Algunos dueños de tiendas se han negado a cerrar; pero grupos de dependientes de comercio, que desde las once recorrian las calles, obligaban al cierre.

En la calle de Sevilla un grupo hizo que cerrara las puertas el dueño de una tienda que se negaba a ello, y lo mismo ocurrió en la calle del Turco.

Muchos comercios de comestibles tenían media puerta cerrada, y se hallaban abiertos los estancos, loterías y algunas tabernas.

El despacho central de la Compañía Arrendataria de Tabacos de la calle de Sevilla no cerró sus puertas a las once, porque había en aquel momento numeroso público.

Poco después de la citada hora se presentó un grupo de chicos con palos, y ante el temor de que rompieran los cristales, los encargados del despacho cerraron las puertas.

En el Banco de España se presentó una comisión de comerciantes con objeto de que se cerraran las oficinas, a lo cual se negó el personal del citado establecimiento de crédito.

Mientras duró el cierre hubo algunos grupos de desocupados en las calles de Alcalá y de Sevilla.

En los barrios extremos el cierre de tiendas ha sido general, como en las calles del centro. Raro era el establecimiento que tenía sus puertas abiertas.

Los únicos establecimientos abiertos en las calles apartadas eran los estancos. Algunos de ellos, sin embargo, estaban cerrados.

Las farmacias en general se han adherido a la protesta cerrando media puerta. Algunas estaban cerradas por completo.

En la calle de Atocha, un platero, que tiene su establecimiento en un portal, cubrió la vidriera de la microscópica platería con una colcha de cama, de crochet, blanca como la nieve.

Los establecimientos al aire libre, puestos de flores, de cerillas, de cacahuetes, horchaterías, etc... no tomaron parte en la manifestación. El horchatero situado en la esquina de la calle Mayor y plaza de San Miguel no quiso imitar a sus compañeros y retiró de la calle los «artefactos» de su industria y cubrió su puesto con varios trozos de estora.

Los cafés y las tabernas cerraron sus puertas casi sin excepción. Fornos, el Suizo, el Inglés y otros cafés del centro cerraron a las once en punto. Muchas tabernas dejaron abierta media puerta; por el «portillo» seguían entrando a hurtadillas los aficionados a los productos de Valdepeñas, Monóvar y demás.

La protesta terminó sin consecuencias lamentables a la hora señalada. A las doce comenzaron a abrir sus puertas los establecimientos, produciendo un formidable concierto de puertas, vidrieras, persianas y puertas onduladas.

Muchos establecimientos siguieron cerrados. En las calles del centro eran

muy pocas las tiendas que habían abierto a las doce y media. En los barrios extremos también siguieron cerrados bastantes establecimientos hasta la una.

La manifestación del comercio se ha celebrado sin consecuencias. Solo han ocurrido algunos incidentes sin importancia.

En la plaza del Ángel, delante de la farmacia de Palacio, se reunieron algunos individuos, golfos en su mayor parte, y pidieron al dueño que cerrara. En vista de la negativa del farmacéutico, comenzaron a silbar y apedrear, obligando al dueño a que cerrara media puerta.

Lo mismo ha ocurrido en algunos estancos y establecimientos de lotería, que sufrieron la rotura de algunos cristales. Para evitar mayores males, los dueños tomaron el prudente partido de cerrar las puertas.

En la Puerta del Sol se aglomeraron numerosos grupos, que produjeron en algunos momentos verdaderos tumultos.

A las doce comenzaron a abrir los establecimientos de la Puerta del Sol. Al oír cerrar las puertas y persianas, los curiosos se agolpaban ante las tiendas y comenzaban a tirar piedras, rompiendo muchos cristales. Uno de los primeros establecimientos víctimas de las iras de la respetable clase de golfos fué la librería de San Martín, en uno de cuyos escaparates rompieron la luna.

Al comenzar el tumulto salieron del ministerio de la Gobernación numerosos agentes del Orden para disolver los grupos. Algunos golfos fueron detenidos por los guardias; los grupos siguieron detrás, silbando a los agentes y pidiendo la libertad de los detenidos.

Reprodujéronse estos sucesos en varias ocasiones, dando lugar a carreras y sustos, que no tuvieron mayor alcance.

Entre los establecimientos que han sufrido averías al intentar abrir sus puertas deben contarse el conocido de «Doña Mariquita», la administración de loterías de la calle de Alcalá y el café de «Nueva España».

Estas ocurrencias dilataron bastante tiempo el cierre de tiendas. Los industriales y comerciantes, temiendo las brutales agresiones, se resistían a abrir las puertas.

Debe hacerse constar que los individuos que han tomado parte en estos desagradables sucesos son en su mayoría golfos y chicuelos, gente maleante, propicia siempre a hacer daño al prójimo por el solo placer de hacerlo.

Uno de los primeros establecimientos que abrió la puerta fué la joyería de Peñalver, de la calle de Carretas.

También fueron apedreados el estanco de la calle del Caballero de Gracia, la administración de loterías de las Cuatro calles y una taberna de la calle de Carretas. Sus dueños tuvieron que cerrar por fuerza. En la taberna citada no quedó un solo cristal sano.

El Sr. Silvela ha permanecido en la Presidencia del Consejo desde las diez de la mañana hasta las once y media, hora en que se trasladó a Palacio.

Durante este tiempo no fué comisión alguna a visitarle, apesar de haberse anunciado que iría la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Imp. de M. Parpal

## LA MARÍTIMA

### Compañía Mahonesa de Vapores

La Junta de Gobierno siguiendo la costumbre de los años anteriores, ha acordado realizar una serie de viajes directos quincenales entre Mahón y Barcelona.

Los dos primeros viajes los efectuará el vapor

## MENORQUÍN

saliendo de Mahón en los jueves 6 y 20 de Julio próximo a las seis de la tarde, y de Barcelona los viernes 7 y 21 del mismo mes a las cinco de la tarde.

Regirán los precios de pasaje que tiene la Empresa establecidos para dicha línea.—Mahón 19 Junio 1899.—El Director-Naviero, Juan F. Tallavull.

5-4

## Importante a las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocación deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendación del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia a dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad.

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sucursal en Menorca: D. Pascual Llorens Merina, Cor.

## Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas situadas frente los almacenes de los Sres. Huguet y Maspoch.

Para horas y precios dirigirse al Sr. Femenias calle de Isabel II, número 44.

3-1

**Odol**

lo mejor para  
la dentadura.  
El frasco Ptas 3.50

## PÉRDIDA

La persona que haya encontrado en el paseo de la Alameda una cadénita con una moneda de oro que se perdió el día de San Pedro por la tarde y la entregue en esta imprenta, Bastion 39, además de las gracias le será dada una gratificación.

3-2

## Para alquilar

Lo está a contar desde el 1.º de Octubre próximo la casa calle Nueva núm. 29 en la que ahora hay el establecimiento «La Vid».

Informes: Nueva, 26.

4-2

## GANGA

Se vende una bonita casa de recreo propia para la temporada de verano, en muy buen estado, situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Bellavista, núm. 10.

Para informes calle Cuesta de Deyá núm. 45 de esta ciudad.

20-17